**ACUERDO SO/I-22/10,S del Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, mediante el cual se aprobaron los Estándares de Competencia que se indican.
(DOF del 01 de junio de 2022)**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- EDUCACIÓN.- Secretaría de Educación Pública.- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.**

**COMITÉ TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE
COMPETENCIAS LABORALES**

**CONSTANCIA DE ACUERDO**

En la Primera Sesión Ordinaria de 2022, del Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, celebrada el 4 de marzo de 2022, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO SO/I-22/10,S**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, fracción III, 25, 26 y 27 de las Reglas Generales y Criterios para la Integración y Operación del Sistema Nacional de Competencias; y 8, fracción III, de su Estatuto Orgánico, este Comité Técnico aprueba los 22 Estándares de Competencia que se describen a continuación, cuyo contenido y apego a la normatividad vigente es responsabilidad exclusiva de la entidad:

1.     Administración de procesos para la gestión de recaudación fiscal y subcuenta de vivienda del Infonavit

2.     Aplicación de sistemas de alisados progresivos y procedimientos para la reparación y nutrición de la fibra capilar

3.     Asesoría en operaciones de comercio exterior y aduaneras

4.     Atención a las personas que requieren de tratamientos de recompresión en la cámara hiperbárica

5.     Conducción de práctica de yoga: Nivel Preparador *Master*

6.     Consultoría en el uso de productos farmacéuticos y dispositivos médicos a profesionales de la salud

7.     Mantenimiento a equipo biomédico de diagnóstico básico

8.     Mantenimiento a suspensiones dependientes e independientes del vehículo

9.     Prestación de servicios de mentoría profesional

10.   Proporcionar servicios de mantenimiento para direcciones de vehículos automotores

11.   Administración de refugios temporales durante la presencia/ocurrencia de agentes perturbadores

12.   Asesoría para facilitar procesos educativos dirigidos a personas jóvenes y adultas

13.   Promoción y seguimiento de los servicios educativos dirigidos a personas jóvenes y adultas

14.   Cata de destilados nacionales con denominación de origen

15.   Operación de grúa a bordo de buque

16.   Tutoría de aprendices del programa Jóvenes Construyendo el Futuro

17.   Manejo y control de equipos de control de presión de registros y disparos de servicios a pozos

18.   Ejecución de métodos, técnicas y tácticas de intervención a inmuebles

19.   Ejecución del procedimiento de seguridad para vías de circulación obstruidas

20.   Generación de Documentos de Inteligencia Estratégica en Materia Criminal

21.   Implementación de técnicas y métodos en la investigación de gabinete para la atención de fenómenos delictivos y conductas antisociales

22.   Tratamiento de información criminal

La liga para consultar el listado de los EC publicados es la siguiente:

**https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/primera**

A continuación se presenta el código del Estándar de Competencia (EC), una descripción general del mismo y la liga para consultar el contenido del EC:

|  |  |
| --- | --- |
| EC1443 | Administración de procesos para la gestión de recaudación fiscal y subcuenta de vivienda del Infonavit |

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El presente estándar describe la administración de los procesos que integran las actividades de recaudación fiscal y subcuenta de vivienda del Infonavit, que incluyen orientar acerca del marco normativo fiscal aplicable en materia de vivienda, operar los mecanismos y etapas de ejecución que comprenden los procesos de recaudación fiscal, supervisar la operación de cumplimiento en la ejecución de los procesos de la cadena fiscal, evaluar los resultados de cada proceso, conforme a los tramos de control que comprende la cadena contencioso fiscal y gestionar la información de los derechohabientes, así como los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda y cuyas competencias incluyen orientación al servicio, trabajo en equipo, proactividad, capacidad para gestionar recursos e información, toma de decisiones y resolución de conflictos.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/EC1443.pdf

|  |  |
| --- | --- |
| EC1444 | Aplicación de sistemas de alisados progresivos y procedimientos para la reparación y nutrición de la fibra capilar |

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Este EC presenta las funciones que una persona debe saber hacer con respecto a la función de aplicación de sistemas de alisados progresivos y procedimientos para la reparación y nutrición de la fibra capilar. También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe de contar para realizar un trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/EC1444.pdf

|  |  |
| --- | --- |
| EC1445 | Asesoría en operaciones de comercio exterior y aduaneras |

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El Estándar de Competencia describe los productos relativos al registro de control del planteamiento del solicitante, la información y/o documentación entregada por el solicitante de la asesoría revisada, las contribuciones presentadas en la documentación entregada por el solicitante, la causa/hecho/circunstancia del planteamiento/problemática seleccionada, la problemática/situación de mejora precisada con el solicitante, el marco normativo aplicable al requerimiento de asesoría identificado, los antecedentes emitidos por la autoridad competente aplicables al requerimiento de asesoría identificados, la solución sugerida para atender el requerimiento de asesoría y la respuesta al requerimiento de asesoría en operaciones de comercio exterior y aduaneras elaborada.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/EC1445.pdf

|  |  |
| --- | --- |
| EC1446 | Atención a las personas que requieren de tratamientos de recompresión en la cámara hiperbárica |

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El Estándar de Competencia establece las funciones elementales que requiere una persona para operar la cámara hiperbárica, donde prepara los componentes y corrobora el funcionamiento de la misma, aplicando el listado para verificar el suministro de aire, el suministro de oxígeno y el sistema contra fuegos, así como la disposición de los componentes y los misceláneos que se requieren para el funcionamiento de la cámara; y aplicar técnicas de oxigenoterapia en la cámara hiperbárica a los usuarios que la requieran o que realizan actividades de buceo, atendiendo las advertencias de ingreso a la cámara, aplicando el tratamiento de descompresión por embolismo gaseoso arterial y el tratamiento para la descompresión de buceos con suministro de aire desde superficie, y verificando nuevamente los componentes, el mantenimiento y la limpieza al interior y exterior de la cámara hiperbárica para su uso subsiguiente.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/EC1446.pdf

|  |  |
| --- | --- |
| EC1447 | Conducción de práctica de yoga: Nivel Preparador *Master* |

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El EC describe el desempeño de la persona que conduce una práctica de yoga nivel avanzado y altamente complejo, desde la preparación de la sesión para la práctica de yoga, hasta la conducción de la relajación profunda consciente y la despedida de los practicantes de la sesión; así como la aplicación de habilidades para la práctica de yoga, con las características de calidad que se requieren.

También establece los conocimientos teóricos con los que debe contar un instructor de yoga de alto nivel de entrenamiento para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/EC1447.pdf

|  |  |
| --- | --- |
| EC1448 | Consultoría en el uso de productos farmacéuticos y dispositivos médicos a profesionales de la salud |

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El Estándar de Competencia Consultoría en el uso de productos farmacéuticos dispositivos médicos a profesionales de la salud considera elaborar la carpeta de manejo de profesionales de la salud y realizar la promoción del conocimiento de enfermedades y productos a profesionales del cuidado de la salud.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/EC1448.pdf

|  |  |
| --- | --- |
| EC1449 | Mantenimiento a equipo biomédico de diagnóstico básico |

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El presente Estándar de Competencia refiere las funciones básicas y necesarias que un mantenedor deberá conocer y realizar para brindar mantenimiento a equipo biomédico de diagnóstico básico en Unidades Médicas, atendiendo a las políticas y lineamientos de la Unidad Médica, identificando el equipo a intervenir, realizando las pruebas y el mantenimiento correspondiente con apego a las especificaciones técnicas del fabricante con base en los manuales / diagramas / instructivos / procedimientos del equipo / bitácora de mantenimiento / programa de mantenimiento / rutina de mantenimiento, de una manera segura, con plena observación de los elementos de seguridad y protección personal necesarios para cumplir con la función y la entrega del equipo al usuario.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/EC1449.pdf

|  |  |
| --- | --- |
| EC1450 | Mantenimiento a suspensiones dependientes e independientes del vehículo |

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El presente Estándar de Competencia refiere la función de realizar el mantenimiento a suspensiones dependientes e independientes en vehículos particulares, de carga, así como transporte público, realizando la revisión de la suspensión, el diagnóstico de fallas, para realizar la reparación en la suspensión delantera o trasera en el vehículo del cliente.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/EC1450.pdf

|  |  |
| --- | --- |
| EC1451 | Prestación de servicios de mentoría profesional |

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El presente Estándar de Competencia está dirigido a personas que deban contar con conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para prestar servicios de mentoría profesional, a través de las funciones referentes a identificar la situación actual del mentorado, estableciendo las condiciones para que la mentoría formal pueda convertirse en fuente de aprendizaje significativo; determinando un plan de acción con el mentorado, acordando metas, logros e indicadores de avance y resultados, acompañándolo durante la puesta en marcha del plan de acción mediante una bitácora de seguimiento y concluyendo la mentoría, recomendando herramientas y actividades que promuevan el desarrollo del mentorado.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/EC1451.pdf

|  |  |
| --- | --- |
| EC1452 | Proporcionar servicios de mantenimiento para direcciones de vehículos automotores |

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Este EC contempla las funciones que una persona realiza en el mantenimiento preventivo y correctivo de direcciones de vehículos automotores de uso particular y comercial hasta 3.5 toneladas, que van desde preparar y verificar el equipo, herramientas y materiales, el acondicionamiento del lugar de trabajo, realizar el trabajo determinado por el diagnóstico realizado, y la entrega del vehículo reparado, previamente probado en su funcionamiento para corroborar que el trabajo fue exitosamente realizado.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/EC1452.pdf

|  |  |
| --- | --- |
| EC1453 | Administración de refugios temporales durante la presencia/ocurrencia de agentes perturbadores |

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Expresa las competencias de las personas que se desempeñan en la administración de refugios temporales durante la presencia/ocurrencia de agentes perturbadores. Contempla las habilidades y destrezas sustantivas y críticas que un administrador de refugios temporales debe realizar desde el momento que recibe la notificación sobre la presencia/ocurrencia de un fenómeno perturbador, las cuales van desde la revisión de las condiciones en que se encuentra el inmueble asignado como refugio temporal, organizar los recursos para brindar la atención a la población alojada, la operación, cierre y evaluación en el antes, durante y después del impacto del fenómeno. También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con lo que debe de contar la persona para realizar su trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/EC1453.pdf

|  |  |
| --- | --- |
| EC1454 | Asesoría para facilitar procesos educativos dirigidos a personas jóvenes y adultas |

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Este Estándar de Competencia surge con el objetivo de reconocer las tareas educativas que realiza la persona asesora a través del acompañamiento a procesos de alfabetización/primaria/secundaria, identificando necesidades e intereses de las personas jóvenes y adultas para proponer una alternativa de estudio, realizando asesorías y evaluando los aprendizajes obtenidos.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/EC1454.pdf

|  |  |
| --- | --- |
| EC1455 | Promoción y seguimiento de los servicios educativos dirigidos a personas jóvenes y adultas |

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Este estándar contempla las actividades de promoción y motivación a las personas jóvenes y adultas para que decidan iniciar/continuar sus estudios de alfabetización/primaria/secundaria, así como brindar el seguimiento a las personas beneficiarias/educandas durante todo su proceso educativo.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/EC1455.pdf

|  |  |
| --- | --- |
| EC1456 | Cata de destilados nacionales con denominación de origen |

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Este Estándar de Competencia busca promover el origen y los procesos para realizar la cata en las bebidas nacionales con denominación de origen. El Estándar describe la aplicación de los diferentes tipos de cata para identificar su clase, categoría y tipo de los diferentes destilados, así como detectar a través de la cata las virtudes o inconsistencias de los mismos.

Se actualiza el EC1257 "Cata de destilados nacionales con denominación de origen", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril de 2020.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/EC1456.pdf

|  |  |
| --- | --- |
| EC0283.01 | Operación de grúa a bordo de buque |

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El Estándar de Competencia describe la función que realiza el operador de grúa a bordo de buque, para lo cual tiene que verificar las condiciones del área de trabajo previo a las maniobras de carga o descarga de la mercancía para su traslado al área de almacenaje, y atiende las condiciones de seguridad de la grúa al término de las operaciones, También establece los conocimientos teóricos con los que debe contar un operador de grúa a bordo de buque, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

Se actualiza el EC0283 Operación de grúa a bordo de buque publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de diciembre de 2012.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/EC0283\_01.pdf

|  |  |
| --- | --- |
| EC1308.01 | Tutoría de aprendices del programa Jóvenes Construyendo el Futuro |

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

El presente Estándar de Competencia describe las funciones que realiza una persona que se desempeña como tutor(a) del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, desde la introducción de su/sus aprendices al programa, la cual comprende el primer encuentro, la inducción al plan de trabajo y la integración de la carpeta de introducción de cada aprendiz; la generación de reportes mensuales correspondientes a la estancia del aprendiz; incluyen las evaluaciones de asistencia, de respeto y cumplimento a las reglas de convivencia del centro laboral, de las actividades correspondientes a cada mes y de las actitudes del aprendiz; así como el cierre de la capacitación que comprende la integración de un reporte final y una carpeta de evidencias de conclusión de la tutoría.

Se actualiza el EC1308 Tutoría de aprendices del programa Jóvenes Construyendo el Futuro publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020

**La liga para consultar el EC publicado es:**

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/EC1308\_01.pdf

|  |  |
| --- | --- |
| EC1457 | Manejo y control de equipos de control de presión de registros y disparos de servicios a pozos |

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Servir como referente para la formación, evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en el manejo y control de equipos de control de presión de registros y disparos de servicios a pozos, seleccionándolos, brindándoles mantenimiento y operándolos directamente en el pozo.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/EC1457.pdf

|  |  |
| --- | --- |
| EC1458 | Ejecución de métodos, técnicas y tácticas de intervención a inmuebles |

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Servir como referente para la evaluación y certificación de los elementos que se desempeñan en la ejecución de métodos, técnicas y tácticas de intervención a inmuebles para el aseguramiento de lugares, objetos o personas, y que requiere la aplicación de habilidades y conocimientos para la elaboración del plan de operación y determine los procedimientos para ejecutar el operativo de intervención táctica que lleven al aseguramiento de inmuebles, objetos, personas o lugares vinculados con la comisión de un probable hecho delictivo.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/EC1458.pdf

|  |  |
| --- | --- |
| EC1459 | Ejecución del procedimiento de seguridad para vías de circulación obstruidas |

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Servir como referente para la evaluación y certificación de los agentes asignados a unidad carro radio patrulla y que se desempeñan en la Ejecución del procedimiento de seguridad en vías de circulación obstruidas durante el Actuar Policial, al aplicar los procedimientos establecidos para salvaguardar la seguridad de los conductores/peatones, cuando existan condiciones que pongan en riesgo la integridad física y el entorno de la vía de circulación obstruida y que representen un riesgo potencial. La obligación del agente asignado a carro radio patrulla, es brindar seguridad y mantener la circulación constante en vías de circulación obstruidas, previniendo así, accidentes subyacentes, generando la documentación correspondiente a los procedimientos aplicados.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/EC1459.pdf

|  |  |
| --- | --- |
| EC1460 | Generación de Documentos de Inteligencia Estratégica en Materia Criminal |

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas analistas que generan documentos de inteligencia estratégica en materia criminal. Lo anterior implica contar con los conocimientos y las capacidades para planear una investigación a partir de criterios metodológicos, procesar información mediante técnicas estadísticas y elaborar un documento de inteligencia estratégica en materia criminal.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/EC1460.pdf

|  |  |
| --- | --- |
| EC1461 | Implementación de técnicas y métodos en la investigación de gabinete para la atención de fenómenos delictivos y conductas antisociales |

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñan en la implementación de técnicas y métodos en la investigación de gabinete para la atención de los fenómenos delictivos y conductas antisociales, con el fin de proporcionar líneas de acción como estrategias para prevenir y combatir la comisión de posibles delitos.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/EC1461.pdf

|  |  |
| --- | --- |
| EC1462 | Tratamiento de información criminal |

**Descripción general del Estándar de Competencia:**

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se desempeñen como analistas en el ámbito de procuración de justicia, para lo cual deben de tener los conocimientos y habilidades básicas que permitan transformar datos en información que contribuyan en la prevención y procuración de justicia. Por lo que, la persona analista deberá demostrar sus habilidades para el tratamiento de la información criminal.

**La liga para consultar el EC publicado es:**

https://www.conocer.gob.mx/contenido/publicaciones\_dof/2022/EC1462.pdf

Lic. **Christian Penélope Peña Guerrero**, Directora de Asuntos Jurídicos del CONOCER, con fundamento en los artículos 8 fracción III y 30 fracciones XI y XIV del Estatuto Orgánico del CONOCER; doy constancia de que el presente Acuerdo **ACUERDO SO/I-22/10,S** es fiel de lo desahogado y aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de 2022, del H. Comité Técnico del CONOCER. Se expide a los cuatro días, del mes de marzo del dos mil veintidós, para los efectos a que haya lugar.

Directora de Asuntos Jurídicos del CONOCER, Lic. **Christian Penélope Peña Guerrero**.- Rúbrica.